

DISPOSICIÓN Nº

5785

BUENOS AIRES, 0 6. SEP 2013

VISTO el Expediente Nº 1-47-13132-12-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones PLUS DENTAL S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Tecnología Médica, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcriptos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

S



DISPOSICIÓN Nº

5785

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 8º, inciso II) y 10º, inciso i) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca HERAEUS, nombre descriptivo SILICONA PARA IMPRESIONES DENTALES y nombre técnico MATERIALES PARA IMPRESIÓN DENTAL, DE GOMA DE SILICONA, de acuerdo a lo solicitado por PLUS DENTAL S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 118 y 119 a 121 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT PM-1098-165, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

C.





DISPOSICIÓN Nº

Regulación e Institutos A.N.M.SI.T.

> ARTICULO 6º - Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III. Gírese al de confeccionar fines los Departamento Registro а correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-13132-12-3

DISPOSICIÓN Nº

5785

SUB-INTERVENTOR





ANEXO I

Nombre descriptivo: SILICONA PARA IMPRESIONES DENTALES.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-679 - MATERIALES

PARA IMPRESIÓN DENTAL, DE GOMA DE SILICONA.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): HERAEUS.

Clase de Riesgo: Clase I.

Indicación/es autorizada/s: Indicado para incrustaciones, coronas y puentes, impresiones parciales y edéntulos utilizando una de varias técnicas de impresión.

Modelo/s: Optosil Comfort 1 x 6850 ml.

Optosil Comfort 4 x 900 ml.

Período de vida útil: 36 meses a partir de la fecha de elaboración.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: HERAEUS KULZER GmbH.

Lugar/es de elaboración: Grüner Weg 11, D-63450 Hanau, Alemania.

Expediente Nº 1-47-13132-12-3

DISPOSICIÓN Nº

5785

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR

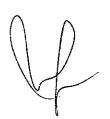




ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT Nº

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.







MODELO DE ROTULO (ANEXO IIIB Dispo. 2318/02)

Fabricado por: HERAEUS KULZER GmbH

Grüner Weg 11, D-63450 Hanau, ALEMANIA

Importado por: PLUS DENTAL SA, MARCELO T. DE ALVEAR 1962. CIUDAD

AUTONOMA DE BUENOS AIRES -ARGENTINA-

Silicona para impresiones dentales Optosil

NÚMERO DE LOTE: xxx

FECHA DE FABRICACION: xxx

FECHA DE VENCIMIENTO: xxx

Indicaciones, instrucciones de uso y advertencia se indican en el manual de instrucción.

No almacenarse a una temperatura superior a 25°C.

Contenido de cada producto y presentación: XX

Director Técnico: Farm. Alicia Sara Sigal MN.11.793

"VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS"

AUTORIZADO POR LA ANMAT PM-1098-165

ALICIA SARA SIGAL FARMODEUTICA MAT Nº 11,793 - UBA PLUS DENTALS.A

ENRIQUE GEDIKIAN

PLUS DENTAL S.A.

Marcelo T. de Alvear 1962 - Ciudad Aut. de Buenos Aires C1122AAD - Tel: (011) 5256-1000 /

Fax: (011) 5278-6225





SUMARIO DE MANUAL DE INSTRUCCIONES (ANEXO IIIB Dispo. 2318/02)

Fabricado por HERAEUS KULZER GmbH Grüner Weg 11, D-63450 Hanau ALEMANIA

Importado por: PLUS DENTAL SA, MARCELO T. DE ALVEAR 1962. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES -ARGENTINA-

Siliconas para impresiones dentales Optosil®

Director Técnico: Farm. Alicia Sara Sigal MN 11.793

No almacenarse a una temperatura superior a 25°C.

Contenido de cada producto y presentación: XX

"Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias"

Autorizado por la ANMAT PM-1098-165

Optosil®

Sistema para la toma de impresiones a base de silicona por condensación

Este sistema a base de silicona por condensación ofrece un material pesado (Optosil Putty)

El surtido **Optosil**® es un sistema completo, que le ofrece la posibilidad de combinar individualmente sus

componentes según distintas técnicas de impresión.

ALICIA SARA SIGAL FARMACEUTICA MAT Nº 11,793 - UBA PLUS DENTALS.A.

ENRIQUE GÉDIKIAN

PLUS DENTAL S.A

Marcelo T. de Alvear 1962 - Ciudad Aut. de Buenos Aires C1122AAD - Tel: (011) 5256-1000 / Fax: (011) 5278-6225





Información Técnica

Materiales elastoméricos para impresiones de precisión, a base de silicona de reticulación por condensación.

Instrucciones de uso



Optosi®/	EN ISO 4823	Color del producto	Dosificas én ^{re}			Tiempo de mezak	Tiempo máx, de bracajo"	Tiempo mín. en boca	Dureza Shore A	Daior- masión bajo	Recu- paraxión tras la	Cambic dictan. Freat
			EASE	Activator universal Files					•	presión	delomación (contracción)	
÷				licuido	rrasila	ŝ	mines	mir:s		S	5	¥
Optosii® Comfort®	Tipo 0	amarilo	1 cuckarila da extracción [10,7g/9,5m]	6-8 govas (0,14 g.0,15 m/)	F-B marcas de dos ficación (0,32g/3,29 m)	30	1;00	4:00	6 3	1,5	38,6	C,3
Optosit® P Plus	Tipo 0	amarlio	1 cucharila de extracción (14,4g/8,6m)	4-6 goras (C,00g:0,00m)	4-6 marcas de dos Toación (0,21 g/C, 9 ml)	30	1:00	4:00	65	1,7	99,0	C, 3

Parfer dos a temperatura ambiente de 23°C / 73°F y a una numedad relativa de 30°S. Temperatura más elevadas acortan estas tiempos y más bajas los protongan. Tipo C = consistencia modelable

Tipo " = consistencia viscosa.

2 1 división = 1,3 cm jrefer dos al bioque de mezda suministració) 3. El avi lo inferior del recipiente de mesola conesponde a 76 ml i

I po 2 = consistencia de viscosidade média

Si se unitar el dispensador: "recorrido completo (4,5 g./ 4,0 ml) – 6 gotas (0,14 g./ 0,13 ml).

Tipo de consistencia fuida

Precauciones y Advertencias:

- Recomendamos su uso en combinación con otros materiales elastoméricos.
- Antes de la primera utilización, realizar una inspección visual para detectar posibles daños en el producto.
- No utilizar productos dañados.
- Cerrar con cuidado después de usar.
- Vaciado del molde: puede realizarse 30 minutos después de extraerse de la boca. El molde permanece estable durante un período de 7 días.
- Material recomendado para el molde: Pueden utilizarse todos los materiales para moldes comercializados. Materiales recomendados:

Yeso clase III, MOLDANO®/MOLDADUR®

Yeso clase IV, MOLDASTONE®/MOLDASYNT®

PLUS DENTAL S.A

Ciudad Aut. de Buenos Aires C1122AAD - Tel: (011) 5256-1006 Marcelo T. de Alvear 1962

6225

CIA SARA SIGAI ARM/CEUTICA MT № 11.793 - UBA

ENRIQUE GEDIKIAN PRESIDENTE

ãoa a desificación indicaca,

los cales indicados corresponden a ruestros conceimientos y se basan en imestigaciones imemas.





- Galvanizado: Las impresiones pueden ser cobreadas o plateadas en baños galvanicos corrientes.
- Desinfección: Las impresiones pueden tratarse con una solución acuosa de hipoclorito de sosa (al 5,25%, hasta 10 min.*) o con otras soluciones de desinfección específicas para siliconas.
- Adhesión: Recomendamos el empleo de nuestro adhesivo universal.
- Advertencia Activado universal Plus: Inflamable. Peligro de efectos graves para la salud en caso de inhalación. Puede causar irritaciones de ojos vías respiratorias y piel. En caso de contacto con los ojos, lávense inmediatamente y abundantemente con agua y acuda a un médico. Evitar el contacto con la piel. Utilizar ropa protectora adecuada. Usar guantes adecuados. En caso de que se produzcan molestias después de la ingestión de material de moldeado, solicitar atención médica. En ocasiones excepcionales puede producirse, por ejemplo, una obstrucción intestinal. Las personas hipersensibles pueden experimentar una reacción intestinal. Las personas hipersensibles pueden experimentar una reacción alérgica al producto. No se recomienda su uso en mujeres en período de lactancia ni en niños menores de 6 años. Uso exclusivo para personal especializado en odontología.

Condiciones de almacenamiento:

No almacenarse a una temperatura superior a 25°C.

ALICIA SARA SIGAL FARMACEUTICA MAT Nº 11.793 - UBA PLUS DENTAL S.A.

ENRIQUE GEDIKIAN PRESIDENTE



ANEXO III **CERTIFICADO**

Expediente No: 1-47-13132-12-3

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y certifica que, mediante la Disposición Nº Tecnología Médica (ANMAT) de acuerdo a lo solicitado por PLUS DENTAL S.A., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: SILICONA PARA IMPRESIONES DENTALES.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-679 - MATERIALES PARA IMPRESIÓN DENTAL, DE GOMA DE SILICONA.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): HERAEUS.

Clase de Riesgo: Clase I.

Indicación/es autorizada/s: Indicado para incrustaciones, coronas y puentes, impresiones parciales y edéntulos utilizando una de varias técnicas de impresión.

Modelo/s: Optosil Comfort 1 x 6850 ml.

Optosil Comfort 4 x 900 ml.

Período de vida útil: 36 meses a partir de la fecha de elaboración.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: HERAEUS KULZER GmbH.

Lugar/es de elaboración: Grüner Weg 11, D-63450 Hanau, Alemania.

Se extiende a PLUS DENTAL S.A. el Certificado PM-1098-165, en la Ciudad de 0 6 SEP 2013, siendo su vigencia por cinco (5) años a Buenos Aires, a contar de la fecha de su emisión.

disposición nº 5785

SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.